

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

**Referencia: INCORPORA DOCUMENTO – INTERDICCIÓN APOYO
200100328**

El Despacho tiene por incorporada al expediente del proceso de INTERDICCIÓN, ahora APOYOS JUDICIALES, para la señora GLORIA ESPERANZA RAMÍREZ SORIANO, la certificación expedida por el Banco Agrario de Colombia presentada por SANDRA PATRICIA GARZÓN RAMÍREZ, en su condición de apoyo principal, para los fines que corresponda.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA